HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 506

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA RENOVACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA CALLE PRINGLES ESQUINA CON LA CALLE YAPEYÚ , DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

506

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

41

San Isidro, 28 de Julio de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de las vecinas y vecinos de renovar los contenedores de residuos que se encuentran en la calle Pringles, intersección calle Yapeyu de la ciudad de Martinez y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han realizado numerosos reclamos solicitando la renovación de los contenedores de residuos, ya que se encuentran rotos, sin tapas, dejando la basura expuesta y generando graves inconvenientes;

Que es menester del municipio reinstalar y renovar contenedores de residuos, como tambien brindar, los elementos necesarios para una higiene eficiente en el partido;

Que es necesaria la renovacion de dichos contenedores, y reforzar las medidas de higiene en la zona ya que allí provocan mal olor y roedores, generando perjuicio a los vecinos de la zona.

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la renovación de los contenedores de residuos en la calle Pringles esquina calle Yapeyu de la Ciudad de Martinez.-

2°: De forma.-

Eliana Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/8/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 06 de Agosto de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUL 2026
Hora 11:59
RECIBIDO